Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 10

41/2015

EMPRESA DUMAS SA c/ EN-M ECONOMIA Y FP- SEC TRANSPORTE Y OTRO s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de de 2019.- FDA

Atento el incumplimiento de la actora a la intimación de fs. 7, hágase efectivo el apercibimiento allí dispuesto. En consecuencia, intímesela nuevamente para que, en el término de cinco (5) días, ingrese la suma de $ 104,50 en concepto de tasa de justicia y multa, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de imponer astreintes de $100 por cada día de demora (conf. art. 12 de la ley 23.898). Notifíquese por Secretaria.-

Fecha de firma: 07/05/2019
Alta en sistema: 08/05/2019
Firmado por: ESTEBAN FURNARI, Juez Federal -PRS-

#24605933#233081771#20190430104731776